



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA,

7 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 6.097/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 643-94, recaída a Fs. ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorgar a la Cra. Irene Cecilia MINTZER, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por resolución CS-Nº 229-91 y su modificatoria, la suma de pesos tres mil doscientos (\$ 3.200,00), para cubrir parte de los gastos que demandará la realización de la Maestría en Marketing Global, a dictarse en la Universidad inglesa de Staffordshire;

Que los viajes al extranjero por parte de agentes del estado deben ser comunicados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley Nº 23.569;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la entrega de fondos otorgada a la Cra. Irene Cecilia MINTZER, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para cubrir parte de los gastos que demandará la realización de la Maestría en Marketing Global, a dictarse en la Universidad inglesa de Staffordshire.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese con copia de la presente resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.



Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 644 - 94